"El Primer Ministro Chamberlain Está Apoyando al General Franco"

Así dijo el mayor Atlee en la Cámara de los Comunes y Chamberlain contestó que "tomar represalias contra los rebeldes significaría iniciar una nueva guerra europea, e Inglaterra no puede correr ese riesgo"

LONDRES, 23. — En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, el líder de la oposición, mayor Atlee, renovó sus ataques contra la política del primer ministro Chamberlain, acerca de España, al producirse en la Cámara el debate sobre el supuesto fracaso del gobierno en la protección de la navegación mercante inglesa en aguas españolas.

Atlee manifestó que el verdadero motivo de que el gobierno no adopte una acción enérgica contra los revolucionarios españoles, es que Chamberlain está "apoyando al general Franco", para que gane la guerra.

Luego agregó: "Para mantener una alianza con Mussolini, el primer ministro inglés está dispuesto a sacrificar las vidas de los tripulantes británicos y los intereses del país".

Sugirió Atlee, que Gran Bretaña podría establecer un bloqueo en las islas Baleares, donde según expresó, tienen sus bases los aviones que bombardean los buques ingleses.

Luego Atlee recordó la moción formulada en el mismo sentido por David Lloyd George, para que Inglaterra bombardee los aeródromos de las islas de Mallorca.

Chamberlain, defendió a continuación su política, y después de rechazar ambas sugestiones, preguntó si el gobierno tenía que llevar a Gran Bretaña a un conflicto armado, simplemente para proteger a los armadores que envían sus buques a aguas peligrosas, con el solo propósito de obtener cuantiosos beneficios.

Chamberlain reiteró que hace tiempo se había advertido a los armadores que no debían contar con la protección del gobierno, si mandaban sus barcos a las aguas territoriales españolas, donde se están desarrollando las actividades bélicas.

Agregó que ellos no hicieron caso de las advertencias, alucinados por las perspectivas de grandes ganancias.

"Yo no digo que haya nada malo en eso —dijo—, pero pregunto si el país puede correr el riesgo de verse arrastrado a una guerra, solo por dar protección a personas como esas, que por esperar buenos beneficios, se arriesgan en el peligro".

Rechazó además la sugestión de que Gran Bretaña se apodere o bombardee buques del general Franco, y explicó que las inversiones marítimas de capitales ingleses, son tan grandes, que los nacionalistas podrían tomar represalias en una proporción mayor a las represalias que pudiera tomar Inglaterra.

El mayor Atlee, interrumpió a menudo a Chamberlain mientras hablaba, y el presidente de la Cámara tuvo que imponer silencio para que aquél pudiera ser escuchado.

Dijo Chamberlain que la política del gobierno se basa en la esperanza de poder mantener el conflicto dentro de sus propios límites, sin extenderlos a otras partes del mundo. "No queremos desviarnos de esa política a causa de provocaciones" —dijo— y agregó que el pueblo británico no apoyaría al gobierno si éste bloqueara las bases nacionalistas y ordenara el bombardeo de las mismas. Terminó diciendo: "Tomar tal medida sería iniciar una nueva guerra europea y ésta es la opinión del país en general: no podemos correr ese riesgo.

Mientras estaba hablando Chamberlain, se notó en la barra que tres hombres alzaban sus puños y gritaban: "Chamberlain, alienta a Franco a matar los marineros británicos". Inmediatamente fueron expulsados de la galería, y uno de ellos sacado a la fuerza.

Se produjo un tumulto en la Cámara, y los conservadores acusaron a la oposición de ubicar agitadores en la galería.

Dominado el ruido, Chamberlain pudo percibir una exhortación a la "voz de la razón", del líder laborista Atlee, que le había interrumpido continuamente.

Los laboristas, visto el carácter que había tomado la sesión, pidieron que pasara a receso la misma, y la moción fué rechazada por 275 contra 141 votos, lo que se interpreta como un voto de confianza al gobierno sobre su política acerca de los bombardeos contra buques británicos.

SE REUNIO EL SENADO

Hoy volverá a sesionar para tratar los acuerdos solicitados por el P. E.

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde realizó una breve reunión la Cámara de Senadores.

Después de aprobar un despacho sobre pensiones, se aprobó un crédito de medio millón de pesos al Ministerio de Guerra, para obras de mejoras en los cuarteles y edificios militares.

Luego sancionó una autorización para que el P. E. devuelva [illegible] extraídas de una cuenta perteneciente a un juicio en trámite en un juzgado porteño.

Finalmente se aprobó otro proyecto creando el Instituto Nacional de Investigación Física, en relación con la patología humana. Para ello dispone la suma de trescientos mil pesos.

Cecilio Báez Entrevistó al Dtor. Cantilo

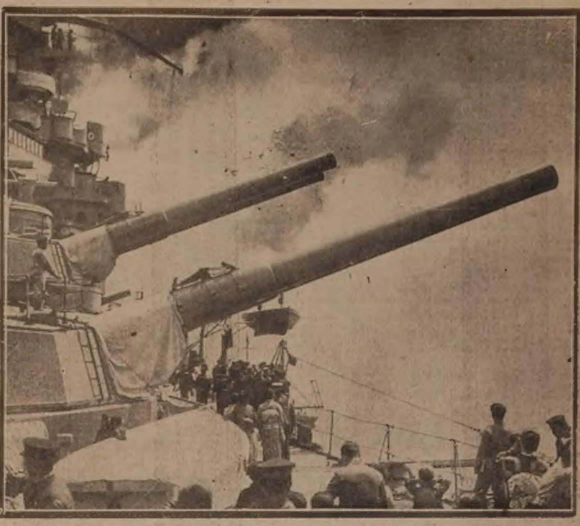
BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde concurrió a la cancillería el canciller paraguayo doctor Cecilio Báez, y conversó largo rato con el Dr. Cantilo.

Según nuestros informes, el ministro paraguayo entre[illegible] su gobierno a los puntos de vista de la Conferencia, expuestos por el Dr. Efraín Cardozo en Asunción.

La entrega de esa respuesta ha provocado que la Conferencia sea citada para mañana en horas de la tarde.

Las Máquinas de Destrucción

Diariamente se Supera la Máquina de la Guerra



PODER DESTRUCTIVO. — Todas las naciones del mundo, han abandonado los tratados de paz y cada una trata de superar la máquina de guerra. Buques de gran tonelaje dominarán los mares sembrando a su paso la destrucción y la muerte

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 24 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3605.

HABRIAN QUEBRADO EL ATAQUE A VALENCIA

EL CALOR SOFOCANTE ATENTA CONTRA LA EFICACIA DE LOS REVOLUCIONARIOS

MADRID, 23. — En el frente de Extremadura las acciones militares están completamente paralizadas, limitándose ambos bandos a la fortificación de sus respectivas posiciones.

El Ataque Rebelde Sobre Valencia Habría Sido Quebrado

HENDAYA, 23. — Los despachos republicanos dicen que se ha quebrado la ofensiva de los revolucionarios contra Valencia, agregando que sobre ambas alas del frente central de la costa, al sur de Castellón de la Plana y Teruel la defensa del gobierno de Barcelona resiste los ataques de las tropas revolucionarias, lo que ha obligado a éstos a detener su campaña.

El frente, que ahora se ha estabilizado, desciende desde la desembocadora del Río Seco, en el Mediterráneo hacia el norte, hasta Mora de Rubielos, y luego hacia el sudoeste hasta Arriel, formando un triángulo de defensa que el gobierno ha fortificado enormemente.

En el frente de Sarrión, las tropas revolucionarias de Varela continuaron su avance y ocuparon esta mañana una importante posición fortificada en las afueras de aquella ciudad.

Agregan los nacionalistas que luchan bajo un cielo cubierto de nubes y en medio de un calor sofocante, rechazando los contraataques republicanos.

Presionan los Nacionalistas

MADRID, 23. — El comando republicano anunció que prosigue la presión nacionalista en el frente de Levante, utilizándose muchos aviones.

Agrega que varios ataques fueron rechazados con fuertes pérdidas.

Ellos se produjeron contra Puente de la Peña y Villastar.

Fué bombardeado Puerto Puzol, resultando varios civiles muertos.

El Gral. Varela se Acerca a Sarrión

BURGOS, 23. — La columna del general Varela, llegó esta noche a tiro de fusil de Sarrión, al sudoeste de Mora de Rubielos.

La columna del general García Valiño, al sur de Onda, se acerca a Pueblo de Bechi.

Felicitan al Dr. Negrín por su Discurso

BARCELONA, 23. — Desde todos los puntos del territorio republicano, el primer ministro Negrín, sigue recibiendo adhesiones y felicitaciones de entidades políticas y gremiales, por el discurso que pronunció el sábado.

Evacuaron Burriana las Fuerzas Leales

HENDAYA, 23. — Los republicanos españoles admiten que tuvieron que evacuar el pueblo de Burriana, pero afirman que contuvieron el avance enemigo en las inmediaciones de este pueblo.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 23. — El comando nacionalista dió a conocer el siguiente comunicado:

"En el frente de Castellón continuó el avance de nuestras tropas. El enemigo, que ofreció una tenaz resistencia, ha sido obligado a retroceder en todas partes. Ocupamos y pasamos las aldeas de Vallero y Sanchiz y el pueblo de Ribesalbes. Llegamos al río Sonella y dominamos todas las entradas a la aldea de Onda. En el frente de Teruel también ha sido rota la resistencia enemiga y nuestras fuerzas ocuparon la Venta de la Campanera, Escolón del Campo, Rambla del Barato, Rambla de la Tefería, el villorrio de Bolo y muchos otros sobre la orilla derecha del río Valbona. Los contraataques republicanos han sido rechazados y el enemigo ha sufrido grandes pérdidas. Capturamos 137 prisioneros y gran cantidad de ametralladoras y fusiles. Más de un centenar de cadáveres fueron abandonados en el campo cerca de nuestras posiciones.

"Nuestra aviación, en un combate aéreo en el frente de Teruel, derribó a dos aviones de caza enemigos. Anoche bombardeamos las escolleras al norte de Valencia y con gran precisión el puerto de Valencia, la estación ferroviaria de Alcante y Algemesí. En este último punto las bombas provocaron algunos incendios".

El Plan Británico

PARIS, 23. — La decisión del subcomité de no intervención para la aplicación del plan británico sobre retiro de los voluntarios de España establece que antes de entrar en vigor el plan debe ser aprobado por el comité plenario de la no intervención, lo cual ocurrirá en la semana próxima. Después será enviada copia del plan a cada una de las partes en guerra en España.

Dos comisiones internacionales irán a España y adoptarán las disposiciones necesarias para el censo de los voluntarios. Ese trabajo durará quince días. Luego las comisiones elevarán un informe a Londres anunciando la fecha de las operaciones del censo.

En esa fecha se establecerá un control internacional en la frontera francesa y un control británico en la frontera portuguesa, y al mismo tiempo será reforzado el control naval. En ocho o diez de los puertos más importantes los observadores serán mantenidos en forma permanente. En los demás puertos actuarán en forma alternada.

Los informes sobre los voluntarios elevados por las comisiones deberán establecer cuatro categorías: ejército, marina, aviación y técnicos.

Terminó Ya el Movimiento en Méjico

MEJICO, 23. — Importantes contingentes del ejército federal vuelven a sus guarniciones habituales después de la campaña en el Estado de San Luis, donde quedan formaciones suficientes para continuar la busca del refugio del Gral. Cedillo y para impedir que se rehagan los grupos cedillistas disueltos.

Se considera una señal inequívoca del final de la campaña, el hecho de que el ministro de Defensa, general Avila Camacho, regresa a esta capital; pues, como se recordará, el nombrado declaró que permanecería en el Estado de San Luis hasta su completa pacificación.

En los círculos militares predomina la impresión de que el Gral. Cedillo no ha podido abandonar el territorio mejicano, y que se mantiene oculto en algún lugar seguro.

Ossorio y Gallardo

BUENOS AIRES, 23. — El lunes 27 del corriente a las 15 horas, será recibido por el canciller Cantilo, el embajador de la República Española doctor Angel Ossorio y Gallardo, en audiencia previa a la presentación de sus credenciales.

Prohibieron el Saludo de los Nazis

La resolución tomóse en Praga, con motivo de la Fiesta del Verano

PRAGA, 23. — Un diario local publica el siguiente artículo:

"El idioma eslovaco será en lo futuro el único oficial en Eslovaquia. Será el idioma empleado en la administración conforme con acuerdo de Pittsburgo. Unicamente las cartas personales de los ministros podrán redactarse en checo".

Esta información viene a raíz de las protestas de los populistas autonomistas de monseñor Hlinka contra el uso del idioma checo en la Universidad.

Por otra parte, el citado órgano indica que hicieron grandes progresos los trabajos del Gobierno, concernientes a las modificaciones de la ley sobre autoadministración, pues se prevé la ampliación de los poderes y descentralización administrativa y legislativa.

NO VIAJARA AHORA EL Pte. BENES

PARIS, 23. — Se anuncia que el presidente de Checoslovaquia, Dr. Benes, se ha visto obligado a aplazar su venida a Francia, que había sido decidida para el mes de julio próximo, con objeto de inaugurar un monumento conmemorativo de la guerra, que ha sido erigido en los Vosgos.

El presidente Benes efectuará su visita apenas lo permitan las circunstancias políticas de su país.

HA SIDO PROHIBIDO EL SALUDO NAZI

PRAGA, 23. — El servicio de prensa del señor Henlein, puntualiza una información del "Zeit", diario oficial del Partido Sudete, según la cual ha sido prohibido el saludo "nazi".

En realidad, la prohibición tuvo efecto únicamente durante el día de ayer, en que se celebró la Fiesta del Verano; fué impuesta por las autoridades locales.

Como se sabe, a raíz de la intervención del diputado Kundt, el saludo alemán fué autorizado por decisión del Consejo de Ministros.

Continuó la Interpelación al Ministro de Agricultura

El diputado Horne se refirió a la economía dirigida, "usual desde hace varios años en distintos aspectos de la vida pública argentina"

BUENOS AIRES, 23. — Se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del Dr. Juan G. Kaiser y con asistencia de 90 legisladores.

A moción del Sr. Pastor se rindió un homenaje al ex diputado por San Luis, Dr. Francisco Sarmiento, que falleciera recientemente.

El Ing. Padilla, Ministro de Agricultura de la Nación, habló luego contestando la interpelación del diputado Repetto, acerca de la limitación dispuesta por el Poder Ejecutivo en la producción de yerba mate.

El Ministro habló extensamente, expresando que el Poder Ejecutivo había tratado con tal medida de hallar una solución al problema referido. Hizo luego referencia a la impostergabilidad de la medida nacional adoptada, agregando que no quedaba otro recurso para encontrar el equilibrio entre la producción y el consumo.

Hizo uso de la palabra Horne, quien se refirió a la situación de Misiones y al problema creado por la inmigración a dicho territorio. "Se tratan —dijo— otras cuestiones fundamentales que afectan a la economía general de todo el país".

Se refiere al incidente de Apóstoles, dijo que muchas colonias de Misiones son ejemplo raro de determinada nacionalidad. Este problema, expresó tendría solución si se dispusiera a formar colonias integradas por núcleos de diversas nacionalidades, con lo cual se constituirían poblaciones más homogéneas.

Se refirió seguidamente al tratado comercial con Brasil, examinando varias cláusulas del mismo como también algunas medidas gubernativas que en dicho país tienden a establecer una franca protección a las industrias nacionales, rebelando el propósito de bastarse a sí mismo.

Destacó la política esencialmente opuesta que sigue el gobierno argentino en materia económica.

Examinó seguidamente la economía dirigida para ajustar la posición de su grupo frente a esa imperfección gubernativa, usual desde hace algunos años en diversos aspectos de la vida pública argentina.

Expresó que la Junta Reguladora debe inspirarse en las ideas que realmente llevaran a crear este organismo, pues de otro modo se irá sumiendo cada vez más en el desprestigio que ya ha comenzado a evidenciarse.

Seguidamente y a moción de Pastor, se resolvió que una vez que finalice el debate sobre interpelación al ministro de Agricultura, la Cámara se constituirá en sesión permanente hasta finalizar las impugnaciones a las elecciones realizadas en las distintas provincias.

Habló a continuación el Ing. Simón Padrós, quien se ocupa extensamente de las condiciones de vida de los trabajadores de Misiones, y dice que para intentar solucionarla presenta un proyecto estableciendo que la Comisión Reguladora de la Producción y Comercialización de la Yerba Mate, regulará las cifras de la producción de yerba canchada.

Este proyecto provocó un debate en el que intervinieron Padrós, Eduardo Paz y Repetto.

El representante socialista sostuvo que se trata sólo de una maniobra electoralista de Padrós.

Finalmente habló el Ministro de Agricultura brevemente diciendo que había venido a la Cámara para buscar el apoyo de todos los sectores para solucionar un problema de gran trascendencia para la República, expresando que al parecer no lo ha conseguido.

Finalmente, a moción de Guillet, se resolvió dar por terminada la interpelación al Ministro y levantar la sesión hasta mañana, a pesar de la resolución por el cual se constituía la Cámara en sesión permanente. La sesión se levantó siendo las 24 horas.

Pedro Zanni se Embarcará a Estados Unidos

BUENOS AIRES, 23. — Pasado mañana partirá a bordo del vapor "Southern Prince", el coronel aviador Pedro Zanni para Estados Unidos, donde desempeñará el cargo de agregado militar aeronáutico en la embajada argentina en Washington.

Reclamaron Juicio Oral

LA PLATA, 23. — Los defensores del ex diputado Desmoe, presentaron al Juzgado del Crimen la prueba en base a la cual esperan que aquél sea sometido al juicio oral, para que en definitiva resuelva sobre el homicidio en la persona del ex diputado Culappara.

Situación del Radicalismo de Tucumán

BUENOS AIRES, 23. — Esta noche se ausentó para su Provincia, el Presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) en Tucumán, doctor Mendoza Padilla, que fuera llamado por el doctor Alvear para que expusiera ampliamente la situación política de la Provincia, y el estado en que se encuentra actualmente el partido.

En base a esos puntos de vista, la mesa directiva del Comité Nacional dispuso en su última reunión, que la Junta de Gobierno que preside el doctor Mendoza Padilla, designe una comisión integrada por dirigentes de los distintos grupos del partido en la Provincia, para que estudie el momento político actual.

REGRESARA BERDAGUER

BUENOS AIRES, 23. — A bordo del "Augustus" regresará a nuestro país, después de una jira de estudios por los países del viejo mundo, el Comandante de las Fuerzas Aéreas de nuestro ejército, general Armando Berdaguer.

TARDE Y NOCHE SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Varios asuntos de importancia fueron tratados largamente y aprobados por la Cámara

A las 18 horas de ayer, con asistencia de 31 de sus miembros inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del vicepresidente señor Reynares Solari. La barra estaba llena de delegaciones del magisterio de la capital.

Después de darse por aprobado por secretaría se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas como así, a varios despachos de comisiones.

El diputado Di Filippo solicita que se trate sobre tablas un proyecto modificando el reglamento de la Cámara que designa una comisión especial para que estudie las reformas. Lo funda extensamente expresando que ello será para una mayor labor y organización de la Cámara.

Se vota y se aprueba, designándose una comisión integrada por los diputados Ninci, Di Filippo y Graffigna.

EL CONVENIO TELEFONICO

Se pasa a tratar el proyecto sobre convenio del Poder Ejecutivo para los servicios telefónicos en la Provincia. Se recuerda que el proyecto no se votó porque la Cámara de Diputados quedó sin número.

El diputado Riolo Visconti recuerda que lo que debe votarse es la moción del diputado Roqueta en la última sesión de que pasará otra vez el proyecto a comisión. Se vota y es rechazada la moción.

El diputado Soler mociona para que la Cámara invite al ministro de Hacienda para que dé la opinión del Poder Ejecutivo; se opone Di Filippo expresando que sólo se trata de votar el último artículo de la ley por lo que no es necesaria la presencia del ministro por cuanto es conocida la opinión del P. E.

Habla Saggesse quien pide se le informe sobre los beneficios que da la ley al Estado.

Reynares Solari deja la presidencia que es ocupada por el titular doctor Ninci.

Se hace un debate, Di Filippo insiste en que sólo se trata de votar un solo artículo; Saggesse mociona para que se invite a la Cámara al ministro de Hacienda pero el diputado Reynares Solari hace aclaraciones dando los datos solicitados. Las deliberaciones se generalizan y el diputado Soler insiste en que se vote la moción de invitar al Sr. ministro de Hacienda. Se vota y es rechazada la moción.

El diputado Roqueta habla acerca del resultado de la votación y como no quiere votar algo a conciencia pide permiso para retirarse. Lo mismo manifiesta Saggesse. Los dos se retiran como así Macció, López Leopoldo J. y Soler.

Habla Borrás pidiendo aclaraciones y habiendo número se vota y se aprueba el artículo pero pide una modificación que no acepta la comisión, hablando Vescovi tras lo cual se pasa a votar, aprobándose con el voto de 22 diputados. Sancionada la ley entran al recinto Dabat, Borrás, Soler, Roqueta, Macció y López.

EL MONUMENTO A LOS CONSTITUYENTES

El diputado López funda su minuta relacionada con el cumplimiento de la ley que lleva el número 1132? que destina 400 mil pesos para levantar un monumento a los constituyentes del 1853, haciendo una modificación en el sentido de que el P. E. interese al Poder Ejecutivo de la Nación.

El diputado Dabat habla sobre la minuta y recuerda que Santa Fe está en deuda con los constituyentes, por lo que es necesario levantar monumento, por lo cual lo apoya.

Se vota la minuta y se aprueba.

LA LEY DE JUBILACIONES

El diputado Riolo pide que se dé entrada al memorial del magisterio sobre la ley de jubilaciones, lo que así se hace.

JUNTA PATRONATO DE MENORES

A moción del diputado Di Filippo se trata el despacho de la comisión en el proyecto de ley creando la Junta Central del Patronato de Menores de la Provincia, lo que así se resuelve, informa Vescovi quien destaca los beneficios de la ley que resuelve un problema de importancia para la Provincia estudiando en forma detenida el problema de los menores desamparados.

Mientras hablaba Vescovi penetra al ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, que ocupa su sitial.

Termina el diputado nombrado de hablar, solicitando la sanción del proyecto.

Habla en seguida el diputado Saggesse, quien explica su voto en disidencia pero, aclara que ello no significa que esté contra el proyecto porque está de acuerdo con la obra del Poder Ejecutivo en lo que respecta a este problema. Sólo quiere que la ley sea perfecta para lo cual ha hecho estudios profundos. No está de acuerdo en lo que la Provincia de Santa Fe haya abordado la cuestión y recién la hace con este proyecto lo que ha visto con verdadera simpatía.

En esta forma se extiende acerca de esta legislación expresando que el Poder Ejecutivo pudo esperar el resultado del tercer congreso provincial del niño. Observa en varios puntos el proyecto, anunciando que ha traído antecedentes para pedir que se acepten las modificaciones que va a sostener y sostiene que va a fundar el cambio del nombre de la ley que debe ser, afirma, Asistencia del Niño en la Provincia.

Después de hablar Daguerre, lo hace el doctor Soler, quien destaca la necesidad de proteger al niño, que está en el ambiente. Se refiere a los propósitos que han animado a los diputados que han colaborado con el doctor Saggesse para que la ley sea de verdadera protección a la infancia. Se extiende en consideraciones para referirse a las palabras de Saggesse de que la ley que se estudiaba era copia de la Provincia de Buenos Aires diciendo que en buena hora lo sea por la finalidad que persigue.

Habla Roqueta quien da a conocer que conversó con el señor gobernador sobre este proyecto siendo testigo del empeño con que algunos diputados han estudiado la iniciativa que será una obra grande pero, si, dice, seguimos la iniciativa tal cual está se malograrà por lo cual está de acuerdo con las modificaciones anunciadas por el diputado Saggesse quien se extiende en consideraciones estudiando en forma amplia sobre el proyecto para anunciar su voto en general y en particular apoyará las modificaciones.

HABLA EL MINISTRO

De inmediato habla el ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, quien dice que el Poder Ejecutivo no puede permanecer indiferente ante las palabras que se han pronunciado sobre este proyecto. Recordó que hace años inauguró un instituto del niño donde pronunció palabras que ante el proyecto son de actualidad. Recuerda las palabras que causan buena impresión siendo aplaudido. Se refiere después a las palabras vertidas en las Cámaras para dejar establecido el deber social que ha llevado al Poder Ejecutivo al

(PASA A LA PAGINA [illegible])

En la Facultad de Química

Conferencia del Compositor Jaime Pahissa



INTERESANTE DISERTACION. — En el salón de actos de la Facultad de Química, ayer el compositor Jaime Pahissa, disertó sobre "La naturaleza de la música y de la creación musical", y cuyos conceptos fueron muy bien recibidos por el numeroso auditorio

Los Conflictos Obreros Suscitados en Rosario y Arteaga se Solucionaron

Mantiénense en Pie los de Esta Capital y Rafaela

El Departamento del Trabajo convocó a los albañiles y constructores a una reunión a celebrarse el veintiocho del corriente

Como se sabe en estos momentos existen algunos conflictos obreros que han motivado desde el primer instante en que se produjeron la intervención de las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo. Si bien es verdad que algunos no han logrado solucionarse lo ha sido por la actitud que las partes han adoptado, muy especialmente en los que se han producido en el Sud de Santa Fe.

Las medidas que se han adoptado en el día de ayer permiten adelantar que dentro de breve tiempo ellos han de quedar solucionados.

EL CONFLICTO DE ARTEAGA

Existía en el pueblo de Arteaga un serio conflicto entre el Sindicato de Camioneros y los cerealistas. La Oficina Regional del Trabajo de Rosario de acuerdo con las instrucciones del Departamento del Trabajo destacó inspectores los que no lograron la solución inmediata que se deseaba. Pero, las gestiones con la directa intervención del Departamento se llevaron adelante y dicho conflicto ha quedado ayer totalmente solucionado. Se ha firmado el respectivo pliego de condiciones por el cual los patrones reconocen el Sindicato debiendo ser el camionero y ayudante del mismo federados al Sindicato no debiendo despedirse a ningún obrero sin causa justificada, como tampoco se tomará represalia contra los que hayan participado del conflicto. Se establece que cargando de chacra a galpón el precio que se pagará será de cinco centavos la bolsa, repartidos en la siguiente forma: camioneros tres centavos y un cuarto y ayudante un centavo y tres cuartos, trasbordando de galpón a galpón se abonará un centavo por bolsa que será dividido por mitad. Se entiende que el camionero deberá recibir la bolsa sobre el camión. Los camiones con cereal a granel, serán descargados de Sol a Sol y transportando el cereal a granel se abonará cinco centavos por quintal distribuídos en esta forma: Camioneros tres centavos y medio y ayudante un centavo y medio. Los camioneros y ayudantes deberán ser locales. El viaje a Rosario el precio será de $ 20. de la chacra a Rosario se abonará un adicional de cinco centavos por bolsa hasta 160 bolsas, lo que pase de esa cantidad se abonará a razón de 7 centavos. En caso de accidente los obreros serán atendidos de acuerdo a lo que establece la ley 9688.

OTRO CONFLICTO SOLUCIONADO

El conflicto que existía entre Albañiles y Constructores de Rosario, con intervención del Departamento Provincial del Trabajo y después de largas gestiones ha quedado también ayer solucionado habiéndose firmado el pliego y convenio de trabajo. Los obreros, de acuerdo con la información oficial, han reanudado sus actividades. El Departamento ha dado instrucciones a la oficina Regional de la nombrada ciudad a los fines de que se vigile el cumplimiento del convenio.

NUEVO CONFLICTO OBRERO

En Rafaela se ha producido un conflicto obrero entre el Sindicato de Ladrilleros y los propietarios de hornos de ladrillos. El primero ha presentado un pliego de condiciones en que pide las mejoras en las condiciones de trabajo y aumento de jornal, pliego que no ha sido aceptado produciéndose el conflicto. Ha intervenido la Oficina Regional del Trabajo de aquella. La Presidencia del Departamento del Trabajo ha impartido las instrucciones que corresponden para la solución. Las gestiones se iniciaron ayer.

EL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES

Es conocido el conflicto que sostiene el Sindicato de Obreros Albañiles y el Centro de Constructores de lo que hemos venido informando a medida que se producía alguna novedad.

El Departamento Provincial del Trabajo desde el primer momento tomó intervención e hizo cuanto pudo para llegar a un acuerdo. Si hasta ahora no lo ha logrado ha sido por la actitud asumida por una de las partes.

Como este conflicto se viene prolongando demasiado el Departamento ha convocado ayer a las dos partes para una reunión que tendrá lugar en el despacho del titular de la citada dependencia el día 28 del corriente a las 18 horas. La resolución le ha sido comunicada por nota tanto al Sindicato de Albañiles como al Centro de Constructores. En la nota se les hace presente que si a la referida reunión no concurren, designando delegados con facultades para poner fin al conflicto, El Departamento del Trabajo cinco días después de acuerdo con las facultades que le confiere la ley 2426 dictará la resolución que corresponda para solucionarlo.

Asociación Sinfónica

Ofreció un Concierto Anoche en el Colón



QUINTO CONCIERTO. — En el Cine Colón la Asociación Sinfónica de Santa Fe, bajo la batuta de su director profesor Juan Carlos Spreáfico, ofreció anoche su quinto concierto, mereciendo la aprobación unánime del numeroso como selecto auditorio esta nueva presentación

FERIADO PARA EL PUEBLO DE JOBSON

El día 24 del corriente mes celebrará el pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera, sus fiestas patronales. Desde hace días ha quedado allí constituída una comisión que ha organizado todos los festejos que se realizarán.

Dicha comisión se ha dirigido al señor ministro de Gobierno, Dr. Severo Gómez, solicitando se declare feriado dicho día para el pueblo nombrado. Por ello ayer se dió a conocer un decreto por el cual se hace lugar al pedido y se declara feriado.

Siguen Pagando Marzo a los Maestros

En el Consejo de Educación se nos informó ayer que se han girado los sueldos a los maestros de los departamentos Garay, San Javier, Vera y San Justo.

Como se sabe, se paga el mes de marzo último.

Constitución de los C. del Trabajo

Como se sabe el Poder Ejecutivo desea que lo antes posible sean constituídos el Consejo Superior y los Consejos Regionales del Trabajo, conforme a la ley 2426.

De ello informa este comunicado dado ayer por el nombrado ministerio. Dice así:

"El Sr. ministro de I. Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, se ha dirigido al Departamento Provincial del Trabajo, solicitando de la presidencia los siguientes informes:

"1o. Instituciones patronales que han solicitado su inscripción acogiéndose a los beneficios de la ley 2426 indicando: nombre, localidad, forma de presentación, si se aprobaron sus estatutos y fué inscripta. En caso de no haberse inscripto, la o las razones.

"2o. Datos análogos de las asociaciones obreras.

"3o. Datos sobre la labor de la sección Organización Profesional vinculada al cumplimiento de las disposiciones de la ley 2426.

"4o. Trabajos realizados sobre el Censo Electoral Social.

"5o. Otros antecedentes para que el P. E. considere la posibilidad de convocar para la elección de los representantes patronales y obreros que van a integrar el Consejo Superior y Consejos Regionales".

Recomienda Diligencia a Una Repartición el Ministro Sr. Mantovani

Dió un comunicado a ese respecto el Ministerio de I. Pública y Fomento

Relacionado con el funcionamiento del Departamento Provincial del Trabajo y dando cuenta de una reunión realizada ayer el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió este comunicado:

"Esta tarde el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Sr. Juan Mantovani, citó al presidente del Departamento P. del Trabajo, don Leonidas Leguizamón, con el objeto de informarse sobre la marcha de los asuntos en trámite en esa repartición, especialmente el que se refiere al de los Constructores y Sociedad de Albañiles.

El señor Leguizamón manifestó que precisamente ese asunto estaba radicado en su repartición, aún pendiente de resolución por demora en concurrir los delegados del Centro de Constructores a quienes se les ha invitado en reiteradas oportunidades. Agregó que por resolución de ayer, se ha fijado la reunión del día martes 28 del corriente a las 18 horas, bajo apercibimiento de dictarse resolución definitiva, si no concurren dentro de los cinco días, de acuerdo con las disposiciones legales.

"El presidente del Departamento del Trabajo informó al señor ministro que ha quedado definitivamente solucionado el conflicto de albañiles y constructores de Rosario con el acuerdo de ambas partes. También fué resuelto con la intervención de la Oficina Regional de Rosario, el conflicto de camioneros y cerealistas de Arteaga.

"El señor ministro manifestó nuevamente al señor presidente, quiera significar a las distintas reparticiones de su dependencia, la necesidad de atender con la mayor diligencia y celeridad los asuntos planteados, a fin de mantener regularizadas las actividades y relación de patrones y obreros".

NUEVO DIRECTOR G. DE FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 23. — Hoy asumió su cargo el nuevo Director General de Ferrocarriles, ingeniero Arturo Noel.

Secretario de la Comuna de Rosario

Se ha confirmado la noticia que hemos adelantado en la edición anterior de que el diputado provincial, doctor Absalón Casas (hijo) se le había ofrecido la secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Rosario.

Ayer estuvo en ésta el intendente municipal de aquella ciudad, señor Jorge Palacios. Y el doctor Casas ha aceptado, asegurándose que el día 1o. del entrante mes se hará cargo de su puesto.

Buscarán el Avión de la C. Panagra

BUENOS AIRES, 23. — El Ministro de Guerra dispuso que partan para el Regimiento Aéreo No. 3, en Mendoza, aviones militares de la base de El Palomar, para intervenir en la búsqueda del avión de la Panagra, perdido según se cree en la Cordillera.

Con tal propósito, esta mañana decolaron de El Palomar tres aviones, equipados con poderosas estaciones emisoras, con las que se encontrarán en constante comunicación con las estaciones terrestres.

La Compra del F.C. Trasandino

BUENOS AIRES, 23. — Se reunió esta tarde la C. de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, a cuya sesión concurrieron los ministros de R. Exteriores y de O. Públicas.

Luego de la exposición de éstos, la comisión resolvió suscribir favorablemente el despacho al proyecto de compra del F. C. Trasandino.

LA SESION NOCTURNA

Se aprobó el proyecto de Patronato de Menores

A las 23 y 10 de anoche, con asistencia de 31 de sus miembros sesionó la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular, doctor Ninci.

Después de darse entrada a diversos asuntos, se pasó a tratar el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre creación de la Junta Central del Patronato de Menores de la Provincia que en la sesión que se levantó a las 21 horas se había votado en general. Antes el diputado Roqueta solicita que se trate sobre tablas el proyecto de resolución encomendando al presidente de la Cámara para que coloque en el muro del recinto que da frente a las bancas una obra pictórica alusiva a los constituyentes del año 1853.

LA MINUTA

Funda su minuta el diputado Roqueta recordando la obra de los constituyentes del año 1853. Se vota y se sanciona.

LICENCIA

La Cámara acordó licencia por el resto de las sesiones de la presente semana, al diputado Santiago N. Macció, por razones de salud.

EL PATRONATO DE MENORES

De inmediato se inicia en particular el proyecto sobre creación de la Junta Central del Patronato de Menores en la Provincia. El diputado Saggesse funda una modificación en el sentido de que se modifique el nombre.

Habla el diputado Vescovi, quien en nombre de la comisión se opone. Se hace un debate, hablando varios. Se vota el artículo primero en forma nominal, aprobándose por 22 votos contra 10. Se discute el artículo 2 y la comisión acepta una pequeña modificación que no altera en nada el articulado, aprobándose.

El artículo 3o. fué suprimido.

El diputado Saggesse funda su modificación al artículo 4o, que pasa a ser tercero, lo que no acepta la comisión, aprobándose tal cual lo establece el despacho de la mayoría.

Sin modificaciones se aprueba hasta el artículo 6o, en que la comisión acepta la modificación estableciendo que el presidente durará 4 años en su puesto y percibirá un sueldo de $ 1.000. A moción de Graffigna la votación se hace en forma nominal y la modificación es rechazada por 29 votos contra 12 que lo hicieron por la afirmativa.

El diputado Doldán planteó la cuestión de inconstitucionalidad del artículo 2o. por la reforma y pide reconsideración, se vota y se rechaza el pedido.

Se sigue el tratamiento y Saggesse pide que se suprima el artículo séptimo, lo que no es aceptado por la comisión, haciéndose la votación en forma nominal, manteniéndose el artículo 7o. tal cual está en el proyecto.

El art. 8o con sus incisos da lugar a largas deliberaciones, haciéndose diversas modificaciones por parte del diputado Saggesse, la mayoría de las cuales no son aceptadas y sólo se agrega un inciso estableciendo una aspiración de deseo en el caso de fallecimientos de los padres, los hijos puedan ser socialmente atendidos. El mismo diputado pide un agregado que da lugar a otro largo debate estableciendo el nuevo artículo que corresponde asimismo a la Junta Central del Patronato la inspección y contralor en las instituciones de asistencia social. Acepta la comisión y se oponen varios diputados y después de largas deliberaciones se rechaza el nuevo artículo.

A la una y media de la madrugada se aprobó totalmente el proyecto.

El diputado Saggesse mociona para que se agregue un nuevo artículo que diga que se instituya como día del niño abandonado el de la promulgación de la presente ley, se aprobó con la supresión de la palabra "abandonado".

ALUMBRADO PUBLICO EN CARLOS PELLEGRINI

Ya de madrugada la Cámara trata el proyecto de ley que aprueba el contrato celebrado por la Comisión de Carlos Pellegrini con el señor Carlos Gaido para el suministro de alumbrado público. Lo informa Reynares Solari y es aprobado.

A las dos menos cuarto se levantó la sesión.

SUPRIMIO UNA COMISION EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 23. — El P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, suprimió la comisión del 3 o/o que se cobraba a los adquirentes de mercaderías subastadas por la Aduana de la Capital y aduanas y receptorías del interior.

El propósito de la supresión es facilitar las transacciones y circulación de las mercaderías subastadas.

La Tasa de Inspección a las Farmacias Cuya Supresión se Solicita

En la reciente reunión de farmacéuticos realizada en Rosario para la constitución de la Federación Provincial de Farmacias, de lo que ampliamente hemos informado, se sancionó un voto en el sentido de gestionar la supresión del impuesto que se aplica actualmente a cada farmacéutico. Lo recordamos, porque el senador Lencioni ha presentado ayer un proyecto de ley por el cual se suprime el artículo 32 de la Ley de Sanidad 2287 que impone dicho impuesto.

El presidente de la Cámara de Diputados ha recibido comunicaciones de las siguientes entidades: Asociación Idóneos de Farmacias, de Rosario; Sociedad de Propietarios de Rosario y otras apoyando el referido proyecto.

Fomento de la Colonización en la Provincia de Santa Fe, Zona Norte

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Fué elevado a la consideración de la Legislatura

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos de la colonización en el norte de la Provincia al informar de la nueva colonia en el departamento 9 de Julio, obra de la firma Minetti e Hijos Limitada. Al traerlo a la memoria es teniendo presente el mensaje y proyecto de ley que en el día de ayer ha remitido el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, a la Legislatura, que damos a conocer a continuación.

EL MENSAJE

Dice así:

"La Sociedad Anónima Domingo Minetti e Hijos Ltda., ha elevado al P. E. la nota que se adjunta, en la que se solicita se exima del pago de la tasa de contribución directa durante el término de diez años a 20.000 hectáreas de su propiedad, destinadas al cultivo de algodón, girasol, maíz, etc. y que se encuentran situadas en el Kilómetro 87 de los FF. CC. del Estado, Central de "Tostado a General Pinto.

El monto de la contribución directa que la Provincia dejaría de percibir por este concepto, alcanza a la suma de $ 4.000 anuales.

El P. E. considera que la obra de fomento que la entidad peticionante ha emprendido en la zona indicada, merece el apoyo de los poderes públicos que deben prestar su ayuda en los años iniciales de una explotación de este género, que son siempre difíciles por las características de la región y el alejamiento de los puertos de embarque.

El departamento 9 de Julio donde la empresa ha radicado su explotación agrícola, ofrece grandes inconvenientes y necesita la inversión de cuantiosos capitales, cuyo rendimiento no está siempre asegurado, como lo prueban varias experiencias fracasadas que se han realizado con anterioridad.

La obra colonizadora siempre ha contado con el auspicio de los gobiernos santafecinos que han empleado muchas veces ingentes sumas en la adquisición de tierras para entregarlas a trabajadores en condiciones privilegiadas, animados del propósito de difundir la agricultura en toda la extensión del territorio provincial.

Hoy se trata de auspiciar una iniciativa privada, que ha llevado el progreso a una región de tierras aún incultas y cuyo arraigo despertará sin duda la emulación de otras empresas similares, lo que ha de redundar en beneficio directo de la economía agraria del Estado.

Solicita también la Sociedad Anónima Domingo Minetti e Hijos Ltda., que se concierte un convenio con el Superior Gobierno de la Provincia, por el cual la sociedad anónima mencionada levantará de inmediato a su costo, un edificio escolar de dos aulas, un edificio para iglesia y otro para comisaría y juzgado de paz, así como algunas obras complementarias.

La Provincia que aprobará previamente el tipo de obras y su presupuesto, acreditará las sumas invertidas en concepto de pago por las contribuciones directas que la sociedad abona anualmente y cuyo monto asciende a $ 37.500 aproximadamente hasta cubrir el costo de las construcciones que se ejecuten.

En mérito a estas consideraciones el P. E. solicita la sanción del proyecto de ley que acompaña el presente mensaje.

Dios guarde a V. H. — Manuel M. de Iriondo. J. Argonz"

EL PROYECTO DE LEY

Dice:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Exímese del pago de la tasa de contribución directa, durante el término de 10 años, a 20.000 hectáreas de propiedad de la Sociedad Anónima Domingo Minetti e Hijos Limitada, situadas en el departamento 9 de Julio y que forman parte de los establecimientos La Segunda y San Bernardo.

Art. 2o. — La exención de impuestos se hará efectiva siempre que las tierras que se señala en el artículo anterior, sean dedicadas al cultivo de algodón, girasol, maíz u otros productos subtropicales, a cuyo efecto el Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, deberá inspeccionar anualmente esta explotación y elevar un informe a la Dirección General de Rentas, sobre cuya base se dictará todos los años, durante el término de esta ley, el correspondiente decreto de estimación de pago.

Art. 3o. — Si la colonia agrícola fuese abandonada, se dedicase a otro género de explotación o fuera vendida a otro adquirente que no sea el colono que la trabaja, quedarán suspendidos los beneficios que esta ley acuerda, pudiendo el fisco exigir la devolución de las sumas dejadas de percibir, si se comprobase que hubo mala fe o el propósito de realizar una venta especulativa.

Art. 4o. — Autorízase al P. E. a celebrar un convenio con la Sociedad Anónima Domingo Minetti e Hijos Ltda., mediante el cual la Sociedad levantará a su costo, en el pueblo Villa Minetti, los edificios de una escuela de dos aulas con casa habitación, iglesia y comisaría-juzgado de paz, debiendo la Provincia acreditar las sumas invertidas en estas construcciones, para el pago anual de las contribuciones directas que debe abonar la Sociedad por las propiedades que posee en Tostado y Cerrs y hasta tanto fuese saldado el capital empleado.

Art. 5o. — El P. E. con el asesoramiento de la Dirección de O. Públicas deberá aprobar previamente los planos y la ubicación de las construcciones, así como los presupuestos de las obras, sin cuyo requisito no se hará efectivo el convenio que establece el art. 4o.

Art. 6o. — Las propiedades indicadas en el art. 4o. deberán escriturarse como propiedad del fisco.

Art. 7o. — Comuníquese, etc. — J. Argonz".

Trajo la Contrapropuesta

El Delegado del Paraguay, Dr. Cardoso



A LA CONFERENCIA DE PAZ — El Dr. Efraín Cardoso, acompañado del embajador del Paraguay, quien fué a esperarlo, a su llegada de Asunción. El doctor Cardoso regresa a Buenos Aires, trayendo la contrapropuesta de su país a la conferencia de paz del Chaco

PROYECTO DE LEY SOBRE PROFILAXIS DE LA LEPRA

La filial Santa Fe del Patronato apoya con entusiasmo el proyecto presentado a la Cámara de Diputados

Hemos publicado íntegramente el proyecto de ley del diputado por el departamento San Justo, sobre profilaxis de la lepra, en la edición del día lunes último.

Debemos informar ahora que el Patronato de la Lepra (filial Santa Fe), se ha dirigido al señor presidente de la Cámara de Diputados apoyando el proyecto.

LA COMUNICACION

La comunicación de que damos cuenta dice así: "La filial Santa Fe, del Patronato de Leprosos, que me honro en presidir se permite dirigirse a V. E. con el fin de solicitar de los miembros de la H. Cámara un amplio apoyo al proyecto de ley de profilaxis de la lepra presentado por el señor diputado por el departamento San Justo, doctor José Marini.

"Habiendo estudiado esta filial con el mayor interés dicho proyecto, que tiende a remediar en parte los terribles males que acarrea la enfermedad de Hansen, apoyamos calurosamente el proyecto presentado, solicitando sea sancionado favorablemente en todas sus partes. Teniendo en cuenta que en la actualidad el número de enfermos de lepra en la provincia, según las últimas estadísticas, asciende a la pavorosa cifra de 3.500 y si a ello se agrega que el único lugar de internación con que se cuenta en todo su territorio es el Hospital Carrasco de Rosario, con capacidad máxima de 60 camas, la gravedad de la situación queda de manifiesto. Este Patronato cuenta ya con un terreno apropiado para levantar un Hospital de Tránsito, terreno adquirido gracias a la generosidad del pueblo que en todo momento ha respondido a nuestros reclamos.

"La construcción de este hospital llenará un vacío lamentable en la asistencia social de la Provincia, hasta que el Superior Gobierno de la Nación construya la Colonia proyectada desde hace varios años. Pero, para poder realizar esta obra que hemos emprendido con tanto afán, nos es indispensable la ayuda material y moral de los poderes públicos".

TERMINO EL TEMPORAL

Muchos caminos han quedado intransitables

Después de varios días lluviosos y fríos, apareció ayer el sol y el día fué espléndido.

Las informaciones de la campaña aseguraban también que se ha normalizado el tiempo y que de continuar así pronto los colonos podrán reanudar las actividades que las lluvias les habían obligado a suspender momentáneamente.

LOS CAMINOS

Como es natural y lo hemos dicho en otras ediciones como una consecuencia del temporal son muchas las vías de comunicaciones que han quedado en pésimas condiciones y se han empeorado aquellas que ya estaban en mal estado desde las últimas grandes lluvias, muy especialmente en las regiones del norte de Santa Fe. Pero, ahora normalizado el tiempo, poco a poco se irá regularizando, agregado a ello los trabajos que, sabemos, harán muchas comisiones de fomento y municipalidades.

NUEVOS AVISOS DE LLUVIAS

Relacionado con el reciente temporal en el día de ayer se recibieron los nuevos siguientes avisos:

Datos del F. C. S. F.: Llovió anteanoche en Sanabi 1 milímetro, Oetling 2, Horquilla 1, General Obligado 2, Cotelai 1, Santa Fe 2, Coronda 1, Pedro Arata 6 y Rosario 6.

Datos del Correo: Llovió en Susana 7, San Justo 2, Villa Guillermina 5 y Florencia 3.

Datos del F. C. Central Norte: Guadalupe 2, Monte Vera 2, Gallstén 3, Calaña del Cisne 3, Colastiné 2, Sandustia 1, Santurce 1, Las Avispas 3, Pozo 5, Quimilí 2, Sejolao 5, Gromps 2, Roberai 2, Campo del Cielo 2, Gancedo 1, Napenay 2, Quitilipi 7, Puerto Vilela 2 y La Para 2.

LAS OBRAS VIALES EN EL INTERIOR

Resoluciones dictadas en el Ministerio de I. Pública y Fomento

Con suma frecuencia llegan al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento pedidos del interior de la provincia relacionados con la clausura o apertura de caminos.

Hay en el citado Ministerio varias peticiones de esta naturaleza a estudio y a informe de las oficinas técnicas para luego dictar la resolución definitiva.

CLAUSURA DE UN CAMINO

Recientemente se dirigió al antes nombrado Ministerio el señor Juan B. Cosgaio, solicitando permiso para clausurar un camino en Oroño, departamento San Jerónimo. Solicitados los informes del caso el Ministerio, ha dictado una resolución por la cual no hace lugar a la autorización solicitada.

Establece el Ministerio que se trata de un camino público abierto desde tiempo inmemorial y aunque actualmente no sea transitado, es conveniente para la vialidad de la zona. Agrega que las necesidades futuras del tráfico pueden hacerlo imprescindible.

Declara que los caminos y calles forman parte de los bienes públicos del Estado y como tal no pueden ser objeto de apropiación privada y su enajenación sólo puede ser autorizada por ley, así como la variación de destino que pretende el solicitante.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En las gestiones iniciadas por el señor Miguel Cattani, solicitando permiso para alambrar una extensión de 5450 metros con 885 milímetros de terreno de su propiedad ubicado en Colonia Margarita, jurisdicción de la Comisión de Fomento de Margarita, departamento Castellanos, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dictado una resolución por la cual acuerda con carácter definitivo el referido permiso.

Establece que el recurrente debe dejar libres los caminos existentes y los que correspondan de acuerdo con lo que establece el Código Rural y plano del distrito y cumplir previamente con las formalidades del artículo 21 del citado Código. En la construcción del alambrado en proyecto intervendrá la autoridad respectiva la que será avisada al efecto, antes de comenzar los trabajos reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de levantar el alambrado a costa del interesado sino se diere cumplimiento a las disposiciones de esta resolución.

Los Ex Alumnos de la Escuela D. F. Sarmiento

La Escuela No. 1 "Sarmiento" representada por la Asociación Cooperadora y el personal directivo y docente, llama a todos los que hayan pasado por sus aulas desde su fundación, a la reunión que se realizará hoy viernes 24 a las 17 horas en el salón de actos de la casa.

Confía en el cariño que la escuela primaria despierta siempre en el corazón de los que fueron niños y espera verse rodeada de numerosísimos ex alumnos.

Los Tribunales de Calificación

Ayer el Inspector General de Escuelas se dirigió a cada director y personal docente, dando a conocer que en la presente semana iniciarán sus tareas los Tribunales de Calificación.

Como algunos directores no han remitido todavía la planilla y documentación respectiva les pide las remitan de inmediato a las direcciones siguientes:

2a. sección, inspector Felipe Haug, Esc. 314, Esperanza; 4a. sección, R. Farías Páez, Esc. 219, San Lorenzo; 3a. sección A. Quiroz, Esc. 160, San Urbano; 5a. sección, C. Carmevall, Esc. 496, V. Tuerto; 6a. sección, Emilia Huarte, Esc. 492, C. de Gómez; 7a. sección, Luis Ravera, Esc. 499, V. Constitución; 8a. sección, Alfredo Dall' Aglio, Esc. 434, Coronda; 9a. sección, Amanda Gudiño, Esc. 274, El Trébol; 9a. sección, V. Antoniutti, Esc. 476, Rafaela; 10a. sección, Justo Deber, Esc. 365, San Carlos Centro; 11a. sección, J. G. Villarreal, Esc. 455, Castilla; 12a. sección, B. de Costa Molina, Esc. 409, S. Cristóbal; 13a. sección, J. E. Perone, Esc. 411, San Justo.

Hacia la Jornada de Paz y de Solidaridad

El Congreso Mundial contra el Racismo, reunido en París en septiembre del año pasado, resolvió instituir el día 19 de julio, como jornada universal de solidaridad de las razas humanas, durante la cual se realizarán en todos los países manifestaciones llamando a los hombres a la colaboración a través de actos públicos, ceremonias religiosas y espectáculos culturales y artísticos, que demuestren la unidad y la fraternidad.

Por primera vez, pues, este año, va a hacerse efectivo el propósito de llamar la atención de la conciencia universal, acerca de un problema que cobra, cada vez más, aspectos de dolorosa dimensión.

* * *

La aspiración de los congresistas de París envuelve la nobleza de un hondo predicado moral. Es el espíritu de colaboración que habla al sentimiento de los hombres, para recordarles el imperioso deber social de una recíproca comprensión y ayuda, frente a las exclusiones bastardas, preconizadas por los que en la persecución de sus fines, no trepidan en empujar el mundo hacia la hoguera sangrienta de una nueva guerra.

* * *

Hace mucho tiempo ya que los hombres de ciencia han probado cuán ridícula es la pretensión de establecer diferencias biológicas en las razas; las sutilizaciones que persiguen el hallazgo de una fórmula reveladora de superioridades congénitas, no han podido superar la realidad actual del mundo.

El éxito de las ciencias, de las industrias, de las artes, del comercio, está proclamando a gritos el resultado de la cooperación humana y el aporte de los hombres de todas las razas en la grandiosa obra del progreso social y económico. El hombre, como ser social y político, emerge de la historia a través del tiempo y del espacio, en una mezcla tan asombrosa de elementos de diferenciación, que angustia pensar en la tarea de quienes quieren apresarlo en los museos, clasificado y medido en su correspondiente ficha numerada.

* * *

Nuestro clima, es clima de libertad, afortunadamente, como el de la mayor parte de las jóvenes naciones de América, donde no han surgido su tiempo porque surgir, problemas de esa índole; problemas que torturan a los pueblos y que dividen a las sociedades, con una estéril siembra de odio, destinada a ahogar los espíritus como la maleza que invade un jardín.

Pero no es posible permanecer indiferentes ante la visión de un mundo obstinadamente resuelto a precipitarse desde un plano de posible armonía, hacia otro plano donde imperan el caos y la destrucción.

* * *

No podemos ser excesivamente optimistas con respecto a los resultados de este llamamiento a la buena voluntad de los pueblos, formulado por el Congreso de París. Pero debemos creer que ha llegado el momento de contribuir con el aporte de nuestro auspicio, de nuestra prédica y de las energías que se nos puedan reclamar, a hacer que la vida recobre su ritmo dentro de la razón y de la lógica, y que la obcecación de unos pocos, no sea motivo para que todos caigamos en la locura de una nueva catástrofe, que será la ruina de la civilización.

Disertante

JAIME PAHISSA. — El compositor durante su disertación de ayer en el salón de actos de la Facultad de Química

HOY ES DIA DE SESION PARA AMBAS CAMARAS

El Senado de la provincia tiene una serie de proyectos que estudiar y aprobar

Como se sabe, hoy es día de sesiones en las Cámaras Legislativas. La Cámara de Senadores tiene diversos asuntos a tratar, entre los que figuran el proyecto de ley autorizando la inversión de la suma de $ 5.000 en el fomento del tiro, con la base de la copa de honor que será disputada el día 12 de octubre próximo.

—Proyecto de ley acordando la suma de $ 10.000 a la Sociedad de Tiro Federal de Esperanza para la construcción del polígono.

—Proyecto de ley sobre suspensión del impuesto a los cheques emitidos de plaza en plaza.

—Proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 10.000 en la construcción del Templo de la ciudad de Esperanza.

—Proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para proveer a los automóviles de la Justicia de chapas.

—Proyecto de ley ampliando los beneficios de la ley 2601 sobre exención de impuestos a los afiliados a la Caja Nacional de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de empleados y obreros de empresas particulares, siempre que las viviendas hayan sido construidas con préstamos hipotecarios facilitados por la Caja.

Además hay otros proyectos que en la fecha serán considerados.

El Estado Sanitario en Santa Fe

Realizan una jira guardas sanitarios, por Castellanos y San Cristóbal

Recientemente hemos informado que de conformidad con lo dado a conocer por la Dirección General de Higiene el estado sanitario en la provincia era bueno en general sin que faltaran algunos casos de enfermedades propias de la época en que cruzamos y que aparecen todos los años.

Lo recordamos para dar a conocer que la Dirección de Higiene no descuida todo cuanto se refiere a la salud pública.

PROFILAXIS

Son diversas las providencias dictadas y que se llevan a cabo por intermedio de la sección Profilaxis, todas ellas con la finalidad de cuidar el estado sanitario. En los momentos están realizando una jira por los departamentos Castellanos y San Cristóbal, guardas sanitarios. Realizan trabajos de profilaxis y visitan las localidades más importantes y en las cuales nunca está de más vacunar e impartir instrucciones.

LAS COMUNAS

Como otras veces lo hemos dicho, las comisiones de fomento deben cooperar a la acción de las autoridades sanitarias. A dichos fines la Dirección General de Higiene les ha remitido los elementos necesarios para que esa cooperación sea eficaz.

Ensanche de una Calle

Poco hace que anunciamos que el P. Ejecutivo remitiría a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley relacionado con el ensanche de la calle General López.

Ha sido remitido anoche por intermedio del Ministerio de Hacienda. Pide el P. Ejecutivo que se declaren de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para el ensanche de la citada calle, costado sud de la nombrada entre las de San Jerónimo y B. Zavalla, a fin de dar cumplimiento a la ordenanza 2332.

Para ello acompaña toda la documentación y los planos respectivos.

Información Universitaria

El doctor Mario Mosset Iturraspe, profesor de Derecho Público Provincial de la Facultad de Derecho, ha iniciado su labor, dictando su primera clase sobre el tema: "Los gobiernos de provincia".

Todos los miércoles el profesor, Dr. Mosset Iturraspe, pronunciará a las 14 horas, sus clases.

Las Funciones de Zacconi

La empresa Leylan, del teatro Municipal, ha resuelto clausurar el domingo próximo el abono para las tres funciones que en las noches del 1, 2 y 3 de julio próximo ofrecerá en nuestro principal coliseo el gran trágico italiano Ermete Zacconi.

La circunstancia de correr la Empresa Leylan con todos los riesgos de este espectáculo, excepcionalmente costoso, ha dado motivo para que se haya fijado el precio de cinco pesos la platea, para los abonados, dejándose para más adelante la fijación de los precios que regirán para fuera de abono. No es difícil que, de ser reducido el número de los abonados, el precio de la platea se fije para fuera de abono, en siete u ocho pesos, de manera de poder compensar, aunque sea en parte, los gastos que ocasionará la contratación de esta compañía.

En ediciones próximas daremos a conocer a nuestros lectores los títulos de las obras que Ermete Zacconi ofrecerá en sus tres días de actuación en nuestra ciudad.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

Sobreseimientos.— La Sala en lo Criminal Stria. Garibay confirmó los autos elevados en consulta en los procesos siguientes: Juan Domingo Ingaramo, agresión; Andrés Rossini, lesiones; Salomón Paz, falso testimonio; Agustín Aguirre, por corrupción; Maximiano Romero, rapto; Dr. Raúl Crespo, su denuncia; Héctor Alvarez, lesiones y suicidio; José Deatrich, lesiones por imprudencia; Vicente Giordano y otro, hurto; Lorenzo Angel García, por lesiones; Francisco Lucena y otro, infanticidio; Martín Reinoso, defraudación; Eduardo Santiago Nanni, ultraje al pudor; José Viscotin, lesiones por imprudencia; Alfredo Iaruela, por igual delito.

Autos dictados.— En la apelación contra el auto que no ha de lugar a la excarcelación de Carlos José Rolando, en el sumario por hurto se revoca el auto apelado y se concede.

—En la apelación contra el auto que declara procesado a Carlos José Rolando, por hurto se modifica en el sentido que el delito es hurto simple.

—En la apelación contra el auto de sobreseimiento a favor de Mariano Ortega, por defraudación, se revoca.

—Se confirma el auto que declara procesada a Delia Rodríguez Camargo, por lesiones.

Autorización para venta.— El Juez del Crimen doctor Palamedi por la Stria. Irigoyen Freyre dictó esta resolución:

En el juicio sucesorio de Rodolfo H. Lehmann para resolver el pedido solicitado se autoriza a la señora Carina Leiva Vda. de Lehmann, para que en su carácter de administradora venda por un precio no menor de $ 1.240 el terreno a que hace referencia.

Lesiones.— El Juez del Crimen Dr. Palamedi, por la Stria. Furno, dictó fallo:

En el proceso contra Jacinto Duré y Juan Medina, lesiones, condena al primero como autor de lesiones graves y leves (artículo 29 y 90 C. Penal) a dos años de prisión y al último por lesiones leves a seis meses de prisión.

ASUNTOS CIVILES

Venia para matrimonio.— La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Irigoyen dictó resolución en la apelación interpuesta en los autos Armando Antonio Dorigo, se confirma la resolución apelada que hacía lugar a la venia para contraer matrimonio con costas.

Establece el Tribunal que la única causal invocada por el padre del menor, es la falta de medios de vida, lo que se encuentra desvirtuado por las constancias de autos.

Juzgado del Dr. Suter, Stria. Esquivel.—

Sucesorios.— En el sucesorio de Antonio Brusso, se confirma en todas sus partes la institución testamentaria a favor de Pascuala Rollo, Bárbara, Ramón, Pablo, Regina, Celestino, Luis, Francisco, Dominga y Ernesto Brusso y Dainé Elba Rosa.

—Se concede la autorización solicitada por Miguel Francisco Alberto para cancelar hipoteca.

—Se concedió asimismo la venia solicitada por Emilia Espinosa de Arturo, para vender.

— Se designó administradora de la sucesión de don Luis Burguener a la propuesta doña Inés Z. Vda. de Burguener.

—Se aprobó la sumaria información producida por Simón Tadeo Aranda.

Sucesorio.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Stria. Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Amalia Freyre de Irigoyen, aceptó el cargo de administradora de los bienes doña Sara de los Milagros Irigoyen de Simonutti.

Venia.— Se concedió la venia solicitada por el menor Cornelio Silva para contraer matrimonio con Hermelinda Rivero.

Operación.— En el sucesorio de Filomeno Ruscito fué practicada la operación de avalúo que se ha practicado en este juicio.

Declaratoria.— En el sucesorio de María Julia Rafaela Depetris se declaró única heredera a su madre Pompeya María Zamboni de Depetris.

Sucesorio.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, por la Stria. Vázquez Cullen, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de José Pierini se declaran herederos sus sobrinos Nicola Atilio, Luis, Angel, Augusto y Angela María Pierini (hijos de José Pierini) y Florinda, Dovina, Angela Adelina y Mario Juan Pierini (hijos de Pablo Pierini).

—En la sumaria producida a solicitud de Salvador E. Ferro fué aprobada en lo que por derecho corresponda.

Stria. Passeggi.—

Se concedió la autorización que solicita Emma Berli Kauffman para que en nombre de sus menores hijos realice la operación a que se refiere.

—Se aprobaron las operaciones que en el sucesorio de Francisca Warlem ha practicado el Dr. González Goytía.

—En el sucesorio de Margarita Rivero de Fullana se declaran herederos sus hijos Jerónimo, Ramón, Miguel, Francisco Rosa y Juana Fullana.

Presentaron un Memorial

Momentos Antes de Hacer Entrega del Petitorio



COMISION DE MAESTROS. — Una comisión de maestros de nuestra capital hizo entrega ayer al presidente de la Cámara de Diputados un memorial, en el que puntualizan su disconformidad con el proyecto de Pensiones y Jubilaciones y solicitan la modificación en lo que ataño a la jubilación del Magisterio. La comisión que entregó el petitorio, aparece posando para EL ORDEN, momentos después de cumplir su cometido

Comenzó la Creciente en el Norte

De conformidad con las informaciones oficiales, se ha iniciado la creciente del río en la región norte, mientras en jurisdicción del puerto de Santa Fe, baja. La altura en ésta, era ayer de 3.94 sobre 0, habiendo bajado 9 centímetros en las últimas 24 horas.

Del norte se recibieron estos avisos: Corrientes 2.34, bajó 4 ctms.; Itá Ibaté 1.52, creció 10; Ituzaingó 1.14, creció 6; Posadas, 1.52, creció 24; Bermejo 2.72, estacionado; Formosa sin aviso. En Puerto Aguirre la altura era de 13.10 habiendo crecido 3 metros con 90 ctms. en las últimas 24 horas.

(VIENE DE LA PAGINA 2a.)

presentar el proyecto al que destaca en todos sus beneficios.

Hace atinadas consideraciones para decir que nunca se devuelven a los miserables sus derechos si no se los protege.

Habla después de la infancia desvalida para referirse a las deficiencias notorias que pasan desapercibidas, explicando que el Poder Ejecutivo se hace cargo de la asistencia social en favor de la infancia, de la delincuencia, no debiendo salir de la realidad practicable por lo cual ha presentado el proyecto. Declara que la acción social es tan extensa que debería llegar a todas partes lo que no permitirían todos los recursos del presupuesto.

Habla extensamente del Patronato de Menores que se irá haciendo en el camino no pudiendo resolver todo el problema de la niñez desde que el niño nace. Dice que no se refiere el proyecto a la asistencia de la madre desde que se concibe ni a los habitantes que necesitan el apoyo. Se ha referido a los menores abandonados y a los delincuentes para amparar a los primeros y sacarlos de la mala senda a los últimos. Si ese resultado, dice, se alcanza, de impedir que vayan a poblar los hospitales y las cárceles se habría dado un gran paso en el sentido de dar realidad a la Asistencia Social en defensa de la niñez. Dice después que los recursos del Estado son insuficientes para atender a la madre y al lactante extendiéndose para conocer la acción de la Sociedad de Beneficencia que llena una misión social con apoyo del P. E. Explica las contradicciones exentas de toda mala intención, refutando las palabras de Saggese explicando lo q' se ha hecho citando que se ha adoptado el proyecto de la provincia de Buenos Aires para hacer una obra de bien colectivo, siendo extenso en su exposición, hablando de los recursos para declarar que el Poder Ejecutivo ha sido cauteloso en ello y que en el presupuesto para el año próximo, el Gobierno dará los fondos necesarios para hablar acerca de los estudios realizados por los cuatro diputados por Rosario que califica de cuadrilátero, acerca de lo cual había, haciendo constar que no se trata en el proyecto de la solución de todo el problema, pero declara que el Poder Ejecutivo atenderá todas las sugestiones.

Terminó pidiendo que se lleve a la realidad el proyecto y se habrá hecho una obra de bien colectivo.

Después se aprobó en general el proyecto.

Luego se levantó la sesión, hasta las 23 horas.

Ecos de las Jornadas Históricas

Una comunicación del Director del Archivo Histórico

El director del Archivo Histórico doctor José María Funes, ha dirigido al doctor Dardo Corvalán Mendilaharzu, la siguiente comunicación:

"Dr. Dardo Corvalán Mendilaharzu — Avenida Alvear 4430, Capital Federal. — Distinguido doctor:

Oportunamente se recibió en el Archivo Histórico su apreciable telegrama de solidaridad al homenaje al "gran calumniado, primer factor de la unidad e integridad nacional", como le llama Ud. con justeza.

En una de las sesiones de estudio, habidas en el palacio legislativo, se leyó su adhesión.

Es una lástima que las causas expuestas en su última carta le impidieran salir de Buenos Aires precisamente en esos días.

Tanto las jornadas de estudio, como el certamen artístico y festejos oficiales tuvieron gran éxito para honor del prócer argentino, más que santafecino, y de la posteridad que sabe hacer le justicia. Todos los números resultaron brillantes y contaron con el auspicio de las autoridades provinciales, nacionales y eclesiásticas y con el entusiasmo popular, cálido y sincero como pocas veces.

De hoy en adelante, López estará "en la zona de la luz" y "en la tertulia de los grandes", según sus finas palabras en "La Razón" del 16 del corriente. No ha de ser el único patriota que se libere del manto de oprobio con que le cubrieron historiógrafos inescrupulosos.

"Esto no es más que un comienzo —le diré repitiendo lo afirmado al inaugurar la exposición iconográfica de López— "la corriente reivindicatoria, en pleno auge, no ha de detenerse hasta la consecución de sus propósitos".

Aprovecho para recordarle el pedido de donación de sus obras para la biblioteca de esta entidad. Le agradeceré también copia autenticada de los documentos de las cartas a que aludió en su anterior.

Le saluda afectuosamente su amigo y servidor".

De 18 Gdos. fué la Temperatura Máxima de ayer

De conformidad a los datos del Observatorio de la Inmaculada, la temperatura máxima del día de ayer se registró en 18 grados, habiendo ascendido el termómetro en la máxima 6 grados con relación al día anterior. La mínima se anotó en 6 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 761.47 mlms.

Cambió la dirección del viento, soplando noreste.

El Fallecimiento del Dr. Barletta

Adhiriendo al duelo producido por el fallecimiento del Dr. Luis G. Barletta, la Dirección Gral. de Higiene ha dictado esta resolución:

"Habiendo fallecido el doctor Luis G. Barletta, que integró el Consejo Gral. de la Provincia de Santa Fe en su carácter de médico de los Tribunales, ex director general, como justo homenaje a su memoria resuelve:

"1.: Invitar al personal a velar el cadáver y asistir al acto del sepelio.

"2.: Enviar una corona de flores naturales.

"3.: Hacer llegar su pésame a la familia del extinto con copia de la presente resolución".

Reconocimiento de Sociedades Cooperadoras

Las autoridades escolares han dictado ayer una resolución por la que reconocen las siguientes sociedades cooperadoras:

La de la escuela 262 de Matilde que preside el señor José Mota; la de la escuela 595 de Los Prados (Villada) que preside el señor Salvador Gianesia. También ha sido reconocida la de la escuela No. 3 "Rivadavia" de esta ciudad, cuya comisión es la siguiente:

Presidente, Juan Bohleman; secretaria, Dora M. de De Rosa; pro, Juan N. Aguer; tesorero, M. Muller; pro, Sabina C. de Giménez; asesora Ana I. de Fabris; vocales: Delia F. de Argonz, A. Fourcade, Emilio Dubois y Juan Ciceri; revisadores de cuentas, Napoleón Vadino y Leandro Blanco.

Movimiento Anotado en el Puerto

Varios ultramarinos efectuaban ayer operaciones de carga y descarga

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en el puerto local, notándose operaciones que no había días atrás.

LOS ULTRAMARINOS

Estaban ayer a la carga los ultramarinos: belga L. Sheldon con minerales; el holandés Britsum, con frutos del país; el alemán Bollwerk, con cereales; y el noruego Segundo, que cargaba cereales.

Estaba descargando materiales de importación el ultramarino Louis Sheid, de bandera belga.

A la orden estaban los vapores griegos Papalemos y Emmy, y el portugués Mirandella.

CARGAMENTO DE CEREALES

Cargado por la firma exportadora Bunge y Born Limitada, ha salido ayer del puerto local el ultramarino alemán Cera, conduciendo para puerto extranjero un cargamento de cereales.

—Con materiales y para cargar cereales es esperado el vapor alemán Tenerife.

EL CABOTAJE

En lo que respecta al movimiento de cabotaje, hay actividad. A la carga había ayer numerosas lanchas y embarcaciones que lo hacían sobre productos nacionales para cercanas localidades de provincias vecinas.

A la descarga estaban también diversas lanchas y otras embarcaciones. Muchas lo hacían, como la lancha Los Tres Amigos, descargando cereales; Dos Amigos de San Javier, descargaba cereales; lancha Doña Rosa y otras descargaban madera y naranjas procedentes de la provincia de Corrientes.

EL CALADO

De acuerdo con las informaciones oficiales el calado máximo del día de ayer en el puerto local era de 26 pies, 2 pulgadas, en jurisdicción de nuestra estación fluvial y de 28 pies 9 pulgadas en el tramo Santa Fe-Rosario, paso Tragadero.

El calado probable para el día 26 del corriente en puerto Santa Fe es 26 pies con 2 pulgadas, y Santa Fe-Rosario, 27 pies con 3 pulgadas.

La Casa Bayer Festeja Medio Siglo de Vida

Famosa en el mundo entero por su seriedad científica y la alta calidad de sus productos farmacéuticos, la Casa Bayer festeja este año, sus 50 años de vida.

Esto equivale a decir que desde hace medio siglo la ciencia médica, en su abnegada lucha por el bienestar de la humanidad cuenta, con la activa y eficaz colaboración de los famosos Laboratorios Bayer.

Y este acontecimiento, también tiene su importante significado en nuestro país, donde la Casa Bayer cuenta con modernos laboratorios y experto personal científico, que la colocan a la par de las más importantes en el mundo.

Es por ello que la Cruz Bayer, símbolo de dichos laboratorios, lleva hoy la gloria de medio siglo de lucha exitosa por el noble ideal de colaborar con la ciencia médica para proporcionar salud y bienestar a la humanidad y su historia encierra la herencia científica de famosos sabios como Koch, Ehrlich, Von Behring y otros, que al servicio de Bayer, descubrieron valiosísimos auxiliares terapéuticos para combatir el mal.

Y entre esos famosos productos que llevan como sello de garantía la famosa Cruz Bayer, se encuentran Cafiaspirina, Instantina, Tónico Bayer y muchos otros, que gozan hoy de la más amplia confianza y favor del público.

Vayan pues, para los Laboratorios Bayer, nuestras más sinceras felicitaciones en sus bodas de oro con el mundo de la medicina y por el importante rol que desempeña, día tras día, en la lucha por el bienestar de la humanidad.

Actividades en la Casa de Gobierno

Llamado a licitación para la compra de títulos

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda doctor Joaquín Argoñz y de Instrucción Pública señor Juan Mantovani.

Los visitantes.—

El señor gobernador recibió los siguientes visitantes:

Sr. Intendente Municipal, don Francisco Bobbio; Sr. Rector del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Dr. Vicente F. López; Sr. Director de Higiene, Dr. Alejandro Chávez Goyeneche, Dr. Alejandro Cárdenas, Sr. secretario del Juzgado Federal, don Fernando [illegible]; Sres. diputados José [illegible], Juan Vescovi, Carlos [illegible], Rafael Vera Aliaga, Roberto J. Tabit, José Martini; señores senadores, Prudencio [illegible], Sr. Eduardo Arias, Sr. Director del Registro Civil, don Daniel Sánchez, Sr. Director del Reformatorio de Menores, don Luciano Márquez, Sr. Presidente del Banco Municipal don Federico Vinas, Maragno, Mal, vocales. Sr. Presidente del Departamento del Trabajo, don Leónidas Leguizamón, Sr. Carlo Barsotti (h), Tte. Coronel Rodolfo Gómez, Sr. Vocal del Directorio del Puerto, don Antonio Ugolini, Sr. Presidente del Banco Provincial de Rosario, don Marcelino De Michelli.

Apertura de propuestas.—

Como estaba anunciado, en el Ministerio de Hacienda se ha realizado ayer la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la compra de $ 21.000 en títulos de la ley 1555. Las que se han presentado son las siguientes:

Héctor Dedepiant, $ 24.000 al 99.95 o/o, M. Fernández Rivas $ 8.000 al 99.98, Nicolás Durán $ 5.000 al 99.98 y Banco de Italia y Río de la Plata $ 1.000 al 99.98 por ciento.

A la otra licitación sobre compra de $ 26.000 de la ley 2001, no se presentó ninguna propuesta.

El Hambre Dibujado en el Rostro de los Niños

LAS calles de la ciudad ponen constantemente ante nuestros ojos, el doloroso espectácul; de la mendicidad ejercida por criaturas, macilentas, sucias y desgreñadas, que tienden la mano al transeúnte, miran con ávidos ojos y lánguido gesto las mesas servidas de las confiterías, aplastando sus narices contra las vidrieras, descansan a su modo en los umbrales, y desfilan, finalmente, rumbo a ignorados barrios del suburbio, llevando con la noche, la magra cosecha conseguida por su miseria.

* * *

El hombre preocupado que anda a prisa, rechaza sus imploraciones con fastidio y mal humor y hasta murmura alguna frase intraducible al lenguaje de la caridad, la señora que con sus niños toma el té junto a los cristales de la confitería, se siente ofendida por aquel espectáculo, y ruega al camarero que le sirve, que haga borrar de sus ojos tan ingrata presencia, que no solo turba su bondadoso corazón, sinó que además, le impide saborear a gusto los panqueques; mientras tanto, el mal subsiste. Permanece allí, a la vista de todos, candente como una llaga.

* * *



Hay un gran número de instituciones que ejercen la caridad. Pero el número de niños o adultos alcanzados por su beneficencia, es muy reducido, si se le compara con la cantidad de criaturas desamparadas que arrojan los extramuros —corte milagrera de las quemas y las latas— sobre las iluminadas calles del centro; rebote de la miseria, que no quiere permanecer oculta y que se industrializa, obligada por el hambre.

¿Qué hacer?... Vayamos por partes.

* * *

Un hombre bueno, indudablemente bueno, pero indudablemente equivocado, nos resolvía el problema mediante la instalación de eso que recibe el elocuente nombre de "ollas populares". Es decir, una especie de "puchero misterioso", pero gratuito, donde cada criatura de estas, pudiera ir llevando su recipiente, vieja lata de aceite recogida quién sabe dónde, para recibir una ración de comida. Comida fuerte, cuartelera. Locro, tumba, cocido... Algo, en fin, con lo cual aquellos pobres seres, pudieran dar empleo a sus desesperanzadas dentaduras.

Esta solución, podrá ser práctica y como lo dijera quien la proponía, tiene la virtud de "ir resolviendo el problema mientras se encuentra otra cosa".

Observemos nosotros, que esta solución encara el problema empezando por el fin, y no por el principio. Se ocupa del niño desamparado, cuando el niño desamparado ya está vencido por el hambre, ya es un residuo del trajín urbano, ya ha sido hecho así, miserable, castigado, triste y enfermo de una rebeldía que brota en él, como una iracunda e imposible serpiente solitaria.

* * *

¿Dónde está el mal?... Busquemos a los padres. El hombre, es jornalero, peón, changador; teniendo trabajo, es capaz de trabajar. Pero desgraciadamente, el trabajo hay que mendigarlo todos los días y al final del mes, sumando todos sus jornales, descubre que apenas ha ganado treinta o cuarenta pesos. En esas condiciones de vida, no es posible que sus fuerzas morales se mantengan tan enhiestas como las del firme caballero moralista que cómodamente contempla el problema desde su bufete. Bebe, se gasta las monedas, apalea a la mujer, espanta a los chicos y les hace olvidar a puntapies el hambre a sus perros, que son tantos como sus criaturas.

La madre, por su parte, lava por día en algunas casas, donde mal le dan de comer y le pagan un par de pesos.

Este es el plan económico de una familia argentina. Y no hay que asustarse. Hay centenares, millares, de familias así. De allí salen las criaturas, esas criaturas que vemos pasar echando sombras de dolor y de miseria, sobre las vías blancas del centro de la ciudad.

* * *

Ocultar estas cosas, callarlas, por comodidad, por conveniencia, por no contrariar a los que pudiesen sentirse molestos cuando se habla así, es cobardía. Y es al mismo tiempo una traición a nosotros mismos. Muchos millares de familias argentinas, como aquella que hemos pintado, son una causa de honda tristeza. Pero no desaparecerán, sinó que irán en aumento, si no abrimos los ojos a la realidad y nos disponemos a ver qué es lo que ocurre.

¿Comenzar por el fin?... ¿Darle de comer al niño hambriento hasta quien no alcanzó el insospechable menú proporcionado por los padres, que hartos de oirlo llorar lo mandan a la calle a que se busque el sustento?...

¿Y porque no buscar al padre?... ¿Porque no crear trabajo?... ¿Porque no imponer normas más humanas en la explotación del jornalero?... ¿Porque no velar por la madre que trabaja, poniéndola a cubierto de la mezquindad de quienes aprovechan su hambre para pagarle unas pocas monedas?...

Este es el verdadero planteo del problema. Hay muchos niños que piden, porque hay muchos hogares donde no se come. Y hay muchos hogares donde no se come, porque el trabajo se paga mal, porque falta trabajo, y porque nada se hace para remediarlo.

* * *

Y nadie se considere seguro ni a salvo de la miseria. Porque la miseria y el hambre, roen desde abajo, y roen lentamente. Y no habrá cimientos firmes, donde la miseria y el hambre sean tales, que hasta se les vea pasar por entre luces marcando con sus signos el rostro de los niños.

REIMPLANTACION DE RETENCIONES Y DESCUENTOS EN EL F. C. SANTA FE

EL PERSONAL RESISTE LA TAN ARBITRARIA MEDIDA

El tráfico acusa actualmente un aumento extraordinario, que rechaza la resolución de la empresa

Reunida la Comisión Ejecutiva de la seccional Rosario de la Unión Ferroviaria, para considerar la resolución de la superioridad de la compañía de continuar con la aplicación de las retenciones en los sueldos de sus empleados, resolvió:

1o. Expresar enérgicamente su disconformidad por tal medida.

2o. Que si bien es cierto que en un corto tiempo hubo una pequeña disminución de tráfico, actualmente este aumentó extraordinariamente, superando a las mejores épocas de trabajo, comprobado por la gran cantidad de trenes que circulan diariamente, —de 12 a 14 trenes—, habiéndose registrado al paso de vagones por Sorrento, en menos de un mes, la cantidad de 11.670; y, según estadísticas de cargas recolcadas, solamente del Norte al Sur 19.875 toneladas, agregando ahora la supresión de servicios, rebajas de categorías de estaciones con la consiguiente disminución de personal y el constante plan el de trabajadores provisorios sostenidos en Rosario y Sorrento, para aseguración de los servicios como así también el pago de horas extras al Jefe principal de esta última estación, niegan rotundamente de que la empresa pierda de ganar. Por otro lado, el convenio con los FF. CC. del Estado, da por concepto de peaje una proporción fija mensual al F. C. S. F.

3o. Ponerse a disposición de la C. D. para secundarla en lo conveniente a fin dejen sin efecto las injustas retenciones y prorrateo.

4o. Solicitar de la misma auspicie ante el Poder Ejecutivo de la Nación, una legislación que tienda a asegurar el trabajo y revisión de los capitales de las empresas ferroviarias para su mejor control.

5o. Hacer pública esta declaración por la prensa.

Reina Democrática Estrechando las Manos



DE DUELO. — Aparece en el grabado la reina de Inglaterra, cuya madre acaba de morir. La reina de Inglaterra es sumamente democrática. La fotografía la muestra estrechando la mano de su pueblo, durante una visita a Lankashire

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Prosiguen las ejecuciones por tasas adeudadas a la municipalidad

Concurrió a su despacho el señor intendente, asistiendo también los señores secretarios del Departamento Ejecutivo.

Los funcionarios mencionados, trabajaron en la solución de numerosos asuntos administrativos.

DIRECCION DE PLAZAS Y PASEOS

Se ha dado término por parte de esta Dirección a la confección del anteproyecto, sobre las bases, premios y demás detalles, sobre la Exposición Floral, que la intendencia se propone realizar en esta ciudad a mediados del próximo mes de octubre.

—Se espera que el tiempo permanezca en las actuales condiciones, para continuar la replantación iniciada, y que la inclemencia del tiempo no ha permitido continuar con la celeridad deseada.

FIESTAS EN RINCON

Visitó en horas de la tarde al señor intendente, una comisión de San José del Rincón que componían los señores Pbro. Mario Mendoza, Vicente Zarza y Horacio Alvarez Menard. La misma impuso al señor intendente acerca de los detalles de los festejos patronales que se realizarán en la vecina villa el 16 y 17 del próximo mes de julio en ocasión de las fiestas de la Virgen del Carmen.

Entre los actos preparados que tendrán indudable importancia, se encuentra la inauguración de un mástil para la Bandera, obra ésta inspirada en nobles sentimientos de Patria de la vecina población.

Contará asimismo esa tarde con una proyección cinematográfica, que la intendencia ha ordenado a la Oficina de Prensa y Publicidad, en homenaje a los festejos anunciados.

—Visitaron al señor intendente varios presidente de comisiones vecinales de esta ciudad.

Recibió también al Dr. Lamas y al arquitecto Sr. Hurtal.

DEPARTAMENTO LEGAL MUNICIPAL

Prosiguen las ejecuciones por tasa comercial e inmuebles que adeudan los contribuyentes. Como se ha avisado ya repetidas veces, se hace destacar la circunstancia que luego de estos trámites, resulta siempre oneroso para los mismos, el pago por medio de las vías judiciales.

VISITAS

Visitaron al señor intendente municipal, miembros del directorio del Banco Municipal, señores Federico Viñas, Salvador Macagno y Dr. José Mai.

El comisionado municipal de San José del Rincón señor Doldán, el gerente de la Caja Municipal, don Juan Pellicharini, el presidente del Hogar Propio Municipal, don Juan Lazcano, el director de la Administración Sanitaria Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, el miembro de la Junta Inscriptora de Extranjeros, don Ruperto Aguirre.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión del viernes 24 del corriente, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura de la primera parte de un trabajo del doctor Ricardo Levene, sobre: La ciudad "tan pobre como remota" de los orígenes, en la que describe las circunstancias en que se fundará la ciudad de Buenos Aires.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 18.

Fomento de la Producción del Equino de Tiro y Silla

El gobierno de la provincia adhiere al plan de trabajo de la Asociación Argentina de Fomento Equino

La Asociación Argentina de Fomento Equino, se dirigió días atrás al Poder Ejecutivo solicitando su cooperación en el sentido de una mayor difusión en el plan de trabajo que se ha empeñado en pro del fomento de la producción equina de tiro y silla.

LA ADHESION DEL GOBIERNO.—

Como consecuencia de estas gestiones el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, ha dado el decreto siguiente:

Vistas las gestiones de la Asociación Argentina de Fomento Equino solicitando que el gobierno de la Provincia le confíe los trabajos relativos al fomento de la producción equina de tiro y silla, los que llevaría a cabo en forma desinteresada bajo su alta tutela y de acuerdo con el plan integral que acompaña; y

CONSIDERANDO:

Que un programa análogo aplicado a la producción bovina y ovina la ha llevado al alto grado de perfección y productividad alcanzado en la República, por lo que, sin duda, conducirá también al perfeccionamiento y al incremento de la producción equina;

Que la provincia no dispone actualmente del organismo necesario para llevar a la práctica, por sí misma, este programa que es vasto, laborioso y requiere especialización en la materia;

Que la entidad recurrente está actuando en forma idéntica en otras provincias y ella complementa la acción de la Dirección General de Remonta tendiente al mismo fin;

Por estas consideraciones y atento lo aconsejado por el Inspección y Fomento Agrícola Ganadero,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o.) Aceptar la cooperación ofrecida por la Asociación Argentina de Fomento Equino y encargarla para que, conjuntamente con el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, desarrolle su acción de fomento de acuerdo al plan integral acompañado.

Art. 2o.) El P. E. oportunamente adoptará las medidas que se les requieran, compatibles con la función de fomento a cargo del Estado provincial.

Art. 3o.) Las reparticiones provinciales prestarán toda la cooperación que se le soliciten para el cumplimiento del plan integral a que alude el artículo 1o. del presente decreto.

Art. 4o.) Solicítese igual cooperación de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— IRIONDO; Juan Mantovani.

LAS MAESTRAS DE ALTO VERDE

El inspector general de escuelas de la provincia señor Marcos P. Rivas, previo informe del inspector seccional señor Basilio Donato, resolvió ayer adoptar medidas tendientes a salvar, en forma definitiva, las dificultades con que tropiezan en los días de mal tiempo, las maestras que prestan servicios en una de las escuelas de Alto Verde.

En lo sucesivo, en los días de lluvia y fuerte oleaje, las docentes no tendrán obligación de cruzar el río por el peligro a que se ven expuestas. Para ello, se darán instrucciones precisas al Director de la escuela.

Consideramos muy acertada la resolución de las nombradas autoridades.

Anteriormente, los inconvenientes que han originado la intervención de la autoridad escolar, pudieron evitarse con un poco de tolerancia y mejor espíritu de compañerismo por parte de la dirección de la escuela.

Inauguración de un Ciclo de Conferencias

El rector del Colegio Nacional, Dr. Vicente F. López, con objeto de contribuir a la difusión de la cultura en todas sus formas y manifestaciones, ha creado dentro del establecimiento una comisión de conferencias, que preside el profesor D. Horacio Caillet Bois. Esta comisión ha preparado un ciclo de conferencias, a cargo de catedráticos, publicistas y hombres de letras del país, la primera de las cuales se llevará a cabo el sábado, 25 del corriente, a las 17,30 horas, en el Salón de Actos del Colegio Nacional.

En esta oportunidad disertará el profesor Dr. Jordán Genta, catedrático de Filosofía del Instituto del Profesorado de Paraná, vastamente conocido en los círculos universitarios y docentes del país. El tema de su conferencia será el siguiente: "Valoración de la Ciencia y Libre Examen".

La autoridad intelectual del orador y su dominio de la tribuna anticipan una exposición de altos méritos.

Para este acto inaugural del ciclo que nos ocupa, ha prometido su asistencia el gobernador de la provincia y altas autoridades. El rector del Colegio Nacional nos pide destaquemos que están particularmente invitados los profesores, padres de los alumnos y todas aquellas personas que deseen asistir.

Registro Civil

Nacimientos. — Federico José Antonio, hijo de Felipe Roca y de Felisa Contreras.

Defunciones. — Luis Gaspar Barletta, arg. naturalizado, 62 años; Juana R. de Rosselló, uruguaya, 56 años.

Matrimonios. — Rafael Castellá con Inés Pilar Lozano, argentinos; Luis Balziano Ortigoza con Helisabée Guiadeu, argentinos.

Del Círculo Odontológico Santafecino

Reunida la C. D. la secretaría informó sobre las comunicaciones remitidas en el mes y de la labor realizada ante el P. E. con respecto al proyecto de asistencia buco-dental escolar obligatoria, que será sometido a la Legislatura.

—Agradecer a la Dirección del Boletín de Estadística Municipal su envío y al director de la Revista del C. O. de Córdoba.

—Aceptar el ofrecimiento del Dr. Pablo Kraveo para integrar la experiencias de los inspectores de profilaxis en las escuelas.

—Dar ingreso a los colegas Dr. Carlos Aurelio Zuquell, de Esperanza y al Dr. Carlos Félix Corti de Reconquista, como socios del interior.

—Comunicar a la empresa U. T. que los colegas deben figurar en Guía como odontólogos, uniformando la lista.

—Apoyar el pedido de la Fed. Odontológica Argentina, enviando nota al Senado Nacional a fin de que se trate cuanto antes el proyecto enviado por el P.E. sobre reglamentación de las profesiones universitarias, y felicitar al senador Dr. Héctor González Iramain por su encomiable iniciativa y compañeros de comisión.

—Designar delegados al Tercer Congreso Provincial del Niño, a realizarse en Rosario en agosto, a los consocios Dr. Pedro Giscafré, Dr. Ewaldo C. J. Schneider, Dr. Antonio M. Bonet y Dr. Marcos Vitcher.

—Recordar a los dentistas escolares el envío de comprobantes, para confeccionar el padrón correspondiente de los servicios prestados con las distintas fechas y escuelas.

—Con respecto a las Jornadas de los días sábado y domingo, recomendar la puntual asistencia de pacientes y asistir a la llegada de los doctores Ernesto Gietz y Emilio Reffo por la estación del F. C. C. A. a las 7 horas.

La presidencia hizo conocer las adhesiones recibidas de los pueblos vecinos, matrimonios que asistirán a la cena de camaradería familiar.